



## ACTA

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**Sábado 9 de Julio de 2016.**

ASISTENTES		
SR. SAEZ REGALADO, JOSE LUIS	SR. SANTALÓ BAYONA, FRANCESC XAVIER	SR. GARCÍA PARDO, JUAN PEDRO
SR. AIXAS OLEA, GORKA	SR. SANTOS PULIDO, JOSÉ JORGE	SRA. GIMENO MARTÍNEZ, VEGA
SR. ALONSO DEL MUR, AGUSTÍN	SR. SAUTU APELLANIZ, LUIS MARÍA	SR. GUZMÁN CAÑAS, JOSEP MARÍA
SR. ARIL DURÁN, FERRÁN	SR. VALLS CAMP, XAVIER	SRA. HDEZ. FORTES, M <sup>a</sup> INMACULADA
SR. ARNAU CAPITÁN, JAUME	SR. VILLABELLA PATALLO, FERNANDO	SRA. HERNANDO MAZÓN, ANA
SR. AZNAR SUAREZ, JESÚS	SR. VILLACAMPA AMORÓS, JORDI	SR. HERNANGÓMEZ GEUER, GUILLERMO
SR. BANDRÉS MARÍN, RICARDO	SR. ANGUERA ALEGRE, JORDI	SRA. JORDANA BOFILL, NOEMI
SR. CABAÑERO MARTINEZ, GASPAS	SR. ASENSIO GONZÁLEZ, ROBERTO	SRA. JUSTEL ALDEHUELA, PAULA
SR. BETANCOR LEÓN, MIGUEL ÁNGEL	SR. GARCÍA ORTIZ, JOSÉ RAMÓN	SR. MARTÍN MONZÓN, JOSÉ IGNACIO
SR. BÚFALA PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL	SR. GONZÁLEZ DÍAZ, FERMÍN	SRA. MOLERO PIÑERO, SANDRA
SR. BUTXACA GRACIAS, FERRÁN	SR. MARTÍN BERTRÁN, JOSÉ ANTONIO	SR. MORALES PÉREZ, JUAN MIGUEL
SR. CELEIZABAL SÁNCHEZ, DIEGO	SR. MORALES RUIZ, GERMÁN FCO.	SR. POZAS CHECA, JOSÉ
SR. COLINAS MORÁN, CARLOS	SR. PERUGA EMBID, CARLOS FCO.	SR. REYES CABANAS, FELIPE
SR. CORRES LAGAR, LUIS MIGUEL	SR. VAL RODRÍGUEZ, PABLO	SR. RIBAS TOSSAS, PAU
SR. DÍAZ PÉREZ, FRANCISCO APELES	SR. VELASCO GARCÍA, MIGUEL ANGEL	SR. ROS PADILLA, ALEX
SR. FDEZ. ARENAS-MARTÍNEZ, OSCAR	SR. AGUIRRE LLORENTE, TEODORO	SR. RUBIO CANO, JOSÉ JAVIER
SRA. FERNÁNDEZ FIUZA, SUSANA F.	SR. ALBEROLA SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS	SR. RUIZ DE GALARRETA FDEZ., ALBERTO
SR. FRANCO JACOBO, FRANCISCO	SR. CARBAJAL MASSO, JACINTO	SR. SAN MIGUEL DE LA IGLESIA, RODRIGO
SR. GALINDO PERDIGUERO, FERNANDO	SR. CUSPINERA DIÉGUEZ, JOSÉ RAMÓN	SR. VIVES TORRENT, GUILLEM
SR. GALLEGO CANTÓ, FCO. ESTEBAN	SR. DURÁN NYSSSEN, ALEIX	SR. AGUADO DE MAEZTU, JOSÉ ARTURO
SR. GÁRATE MARTÍNEZ, EDUARDO	SR. LASO BIURRUN, PABLO	SR. BLANCO MORALES, JESÚS LUIS
SR. GARCÍA GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN	SR. LORENZO CALVO, ALBERTO	SR. BERTOS PERALTA, FCO. PABLO
SR. GARCÍA LÓPEZ, EDUARDO	SR. LUCENA RODRÍGUEZ, SANTIAGO	SR. CACHERO ALONSO, JUAN JOSÉ
SR. GUILLÉN GARCÍA, ANTONIO	SRA. ROMO RICARD, RAQUEL	SR. CARA GARCÍA, JOSÉ FRANCISCO
SR. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, FÉLIX	SR. SÁNCHEZ CAÑETE CALVO, ANGEL L.	SR. ESTARELLAS SERVERA, JAIME
SR. IBÁÑEZ GALLEGO, GONZALO	SR. SIERRA PORROCHE, ANTONIO	SR. FA BUSQUETS, JOAN
SR. LÁZARE RINCÓN, JESÚS ARMANDO	SR. TORINOS GARCÍA, IVÁN	SR. FABREGAT TATAY, SALVADOR
SR. LEKAROZ GARIKANO, MIKEL	SR. VIDORRETA GÓMEZ, JESÚS	SRA. GÓMEZ BARRERA, ELISA
SR. MAGAÑA NOGUERADO, PABLO	SR. ZAMORA PEDREIRA, JAVIER	SR. GÓMEZ PADILLA, MANUEL
SR. MELÉNDEZ CALVO, PEDRO JUAN	SR. ZUBIZARRETA SUDUPE, JOSÉ LUIS	SR. GRANADOS DE TOMÁS, RAMÓN
SR. MENDEZ SANTOS, CARLOS	SR. AGIRRE MUÑOZ, ARRATE	SR. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. CARLOS
SR. MONGE GANUZAS, GERMÁN	SR. ÁLVAREZ TUERO, ARMANDO ENRIQUE	SR. LOGROÑO DE MIGUEL, JOSÉ LUIS
SR. MORAL ALCARAZ, FERNANDO	SR. ARCO FRÍAS, JOSÉ SALVADOR	SR. MARTÍN CAÑO, JUAN MANUEL
SR. OLMEDILLA DI PARDO, FRANCISCO	SR. ARJONILLA LÓPEZ, CARLOS	SR. MARTÍN MICÓ, FRANCISCO
SR. PRATS SAN JOSÉ, ENRIC	SR. ARRUTI PORTILLA, ANDER	SR. SAINZ ESTEBAN, CARLOS
SR. QUINTANA VIAR, JOSÉ	SR. BELLAS GARCÍA, TOMÁS	SR. TEJA MANTECÓN, JOSÉ LUIS
SR. RIPOLL ALLUÉ, ANTONIO	SR. CÁRDENAS HERRERO, CRISTINA	SR. TORREBLANCA LAGUNA, JOSÉ
SR. SALVADOR RODRIGO, VICTOR MANUEL	SR. CÁRDENAS MALDONADO, FCO. JAVIER	SR. VERANO GONZÁLEZ, FERNANDO
SR. SÁNCHEZ LÁZARO-CARRASCO, J. C.	SR. CHAGOYEN LATIENDA, JESÚS	
SECRETARIO GENERAL: GIMENEZ MARTINEZ, LUIS		

En Madrid, a las 10:30 horas del día 9 de Julio de 2016, en el Salón Tapices del Hotel Meliá Castilla, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Española de Baloncesto, con la asistencia reseñada, al objeto de tratar el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** Recuento Miembros Asamblea y Constitución Mesas Electorales.  
**SEGUNDO.** Elección Presidente: 10:40 – 11:15 horas.  
**TERCERO.** Elección Miembros Comisión Delegada: 12:00 – 12:30 horas.  
**CUARTO.** Ruegos y Preguntas.

D. José Luis Sáez, Presidente de la Comisión Gestora da la bienvenida a los asistentes. A continuación cede la palabra al Secretario General para que se proceda a tratar el primer punto del día.

**PRIMERO. Recuento Miembros Asamblea y Constitución Mesas Electorales.**

Toma la palabra el Sr. Luis Giménez Martínez, Secretario General de la FEB informando que en segunda convocatoria hay un nº de 115 asambleístas presentes, que constituyen un quórum suficiente para proceder válidamente a la elección del Presidente, puesto que el artículo 47 a) del vigente reglamento electoral dispone que será necesaria la presencia de al menos la mitad más uno del total de miembros de la Asamblea General.

A continuación, antes de proceder a la constitución de las Mesas Electorales, el Sr. Giménez indica que conforme fueron informados los señores asambleístas mediante comunicación remitida por la Junta Electoral el pasado 29 de junio, tras finalizar el plazo establecido en el calendario electoral para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la FEB, se recibieron por la Junta Electoral las siguientes candidaturas:

- D. Arturo Aguado de Maeztu.
- D. Alfonso Cabeza Navarro-Rubio.
- D. Jorge Joaquín Garbajosa Chaparro.

Las tres candidaturas fueron homologadas por la Junta Electoral al reunir todos los requisitos previstos en el Reglamento Electoral; proclamándoles, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del citado Reglamento, candidatos a la Presidencia de la Federación Española de Baloncesto.

El Sr. Giménez indica que al no haber recibido reclamaciones a las candidaturas presentadas en el plazo previsto, se procede a la elección a la Presidencia de la FEB.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento Electoral, en reunión de 28 de junio la Junta Electoral se designó la composición de la Mesa Electoral para la elección a Presidente de la FEB, que recayó en los siguientes asambleístas:

D. GONZALO IBAÑEZ GALLEGO Presidente (C.D. Maristas)  
D. CARLOS FRANCISCO PERUGA EMBID Vocal  
D<sup>a</sup>. SANDRA MOLERO PIÑERO Secretario

Asimismo, está presente como asesor de la Mesa, D. Fernando Sequeira en calidad de miembro de Presidente de la Junta Electoral, cumpliendo con lo establecido en el artículo 47.1. c) del Reglamento Electoral.

**SEGUNDO. Elección Presidente: 10:40 – 11:15 horas.**

Siendo el Presidente de la Mesa Electoral la persona de mayor edad, D. GONZALO IBAÑEZ GALLEGO y el Secretario el de menor edad, D<sup>a</sup>. SANDRA MOLERO PIÑERO, se declara la votación abierta desde las 10:35 horas hasta las 11:21 horas.

A las 11:21 horas, el Presidente de la Mesa Electoral da cuenta del final de la votación. Seguidamente proceden a votar los miembros de la Mesa Electoral, declarándose cerrada la votación.

A continuación comienza el escrutinio, dando el Presidente lectura de los votos realizados.

Finalizado el escrutinio, el Presidente de la Mesa Electoral comunica el resultado del mismo:

Votos emitidos: 115

Votos a favor de la candidatura de D. ARTURO AGUADO DE MAEZTU: 51  
Votos a favor de la candidatura de D. ALFONSO CABEZA NAVARRO-RUBIO: 10  
Votos a favor de la candidatura de D. JORGE GARBAJOSA CHAPARRO: 53

Votos nulos: 1

Votos en blanco: 0

Al no haberse producido mayoría absoluta, el Presidente de la Mesa Electoral señala la procedencia de realizar una segunda votación entre los dos candidatos más votados, D. ARTURO AGUADO DE MAEZTU y D. JORGE GARBAJOSA CHAPARRO.

Se declara la votación abierta desde las 11:45 horas hasta las 12:22 horas.

A las 12:35 horas, el Presidente de la Mesa Electoral da cuenta del final de la votación. Seguidamente proceden a votar los miembros de la Mesa Electoral, declarándose cerrada la votación.

A continuación comienza el escrutinio, dando el Presidente lectura de los votos realizados.

Finalizado el escrutinio, el Presidente de la Mesa Electoral comunica el resultado del mismo:

Votos emitidos: 115

Votos a favor de la candidatura de D. ARTURO AGUADO DE MAEZTU: 54

Votos a favor de la candidatura de D. JORGE GARBAJOSA CHAPARRO: 61

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 0

El Presidente de la Mesa invita a aquellas personas que quieran formular alguna reclamación, lo hagan en ese momento. No habiendo reclamación alguna, se procede a destruir, en presencia de los concurrentes, las papeletas de votación.

**Tras el resultado de la elección, ha quedado elegido como Presidente de la FEB, pendiente de su proclamación definitiva por la Junta Electoral, el candidato D. JORGE GARBAJOSA CHAPARRO.**

El Presidente de la Mesa Electoral declara concluso el proceso, ordenando se extienda la presente acta, la cual, tras la conformidad de los miembros de la Mesa Electoral, es firmada por todos ellos en el lugar y fecha anteriormente indicados, acordándose la remisión de un ejemplar a la Junta Electoral a los efectos de la definitiva proclamación del Presidente de la FEB.

### **TERCERO. Elección Miembros Comisión Delegada: 12:00 – 12:30 horas.**

A continuación se procede a la elección de los 12 miembros que integrarán la Comisión Delegada siguiendo las disposiciones del capítulo IV del Reglamento Electoral federativo.

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento Electoral, la Comisión Delegada estará compuesta por el Presidente de la Federación y doce (12) miembros, elegidos por y de entre los miembros de la Asamblea General mediante sufragio igual, libre, directo y secreto, en la siguiente forma:

- Cuatro (4) correspondientes a los Presidentes de las Federaciones de ámbito autonómico, elegidos por y de entre ellos.
- Cuatro (4) correspondientes a los clubes deportivos, elegidos por y de entre ellos, sin que los de una misma Comunidad Autónoma puedan ostentar más del 50% de la representación.
- Cuatro (4) correspondientes a los restantes estamentos, en proporción a su respectiva representación en la Asamblea General, de tal forma que dos (2) corresponderán a deportistas, uno (1) a técnicos y uno (1) a árbitros.

El Sr. Giménez indica que a las 12:00 horas del día 8 de julio de 2016 finalizó el plazo establecido para la presentación de candidaturas a miembro de la Comisión Delegada, habiéndose presentado en tiempo y forma las siguientes candidaturas, según consta en el acuerdo de la Junta electoral de 8 de julio:

- Por el estamento de Federaciones Autonómicas:

- D. Juan José Cachero Alonso (FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS)
- D. José Francisco Cara García (FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO)
- D. Salvador Fabregat Tatay (FEDERACIÓN DE BALONCESTO COMUNIDAD VALENCIANA)
- D. Juan Carlos Hernández González (FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA)
- D. José Luis Logroño de Miguel (FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE CEUTA)
- D. Fernando Verano González (FEDERACIÓN RIOJANA DE BALONCESTO)

- Por el estamento de Clubes:

- D. Víctor Manuel Salvador Rodrigo (BALONCESTO SAN BLAS DE ALICANTE)
- D. Pedro Juan Meléndez Calvo (BASKET ANTIGUO BOSCOS)
- D. José Quintana Viar (BALONCESTO FUENLABRADA, SAD)
- D. Pablo Magaña Noguerado (CB CLAVIJO)
- D. Gonzalo Ibáñez Gallego (CD MARISTAS)
- D. Germán Monge Ganuzas (CLUB ZORNOTZA ST)
- D<sup>a</sup>. Susana Fátima Fernández Fiuza (FUNDACIÓN EDUCACIÓN E DEPORTE)
- D. Jose Jorge Santos Pulido (CB AL-QAZERES)
- D. Luis Miguel Corres Lagar (SASKI BASKONIA SAD)
- D. Francisco Olmedilla di Pardo (CLUB OLÍMPICO 64)
- D. Ferrán Aril Durán (CB PRAT)

- Por el estamento de Jugadores:

- D. Juan Pedro García Pardo
- D<sup>a</sup>. María Inmaculada Hernández Fortes
- D<sup>a</sup>. Noemí Jordana Bofill
- D. Juan Miguel Morales Pérez
- D. Alberto Ruiz de Galarreta Fernández

- Por el estamento de Entrenadores:

- D. José Luis Alberola Sánchez
- D<sup>a</sup>. Raquel Romo Ricard

- Por el estamento de Árbitros:

- D. Roberto Asensio González
- D. Fermín González Díaz
- D. Carlos Francisco Peruga Embid
- D. Miguel Ángel Velasco García

Posteriormente, y dentro del plazo previsto por la Junta Electoral se han retirado los siguientes candidatos:

➤ Presidentes de Federaciones de ámbito autonómico:

- D. Manuel Gómez Padilla
- D. Francisco Martín Micó

➤ Clubes deportivos:

- D. Fernando Galindo Perdiguero (CLUB ESTUDIANTES SAD)
- D. Francisco Apeles Díaz Pérez (SANTO DOMINGO DE LA CALZADA)

Puesto que hay más candidaturas que plazas previstas en cada uno de los estamentos, se someten a votación las mismas.

Según dispone el artículo 54 a) del Reglamento Electoral, con el fin de posibilitar la presencia de las minorías, cuando el número de puestos que corresponda a elegir a un colectivo sea superior a dos, cada elector votará como máximo un número de candidatos igual al de puestos que deban cubrirse menos uno, o menos dos si el número total es superior a cinco.

En la reunión de 28 de junio de la Junta Electoral, comunicada el 5 de julio, se designó la composición de las Mesas Electorales para los diferentes estamentos en la Comisión Delegada, que recayó en los siguientes asambleístas:

Estamento de Jugadores:

- Presidente: D. Armando Álvarez Tuero.
- Secretario: D. Guillermo Hernangómez Geuer.
- Vocal: D. José Javier Rubio Cano.

Estamento de Entrenadores:

- Presidente: D. José Luis Zubizarreta Sudupe.
- Secretario: D. Raquel Romo Ricard, puesto que ha presentado candidatura será sustituida por el primer suplente D. Javier Zamora Pedreira.
- Vocal: D. Jacinto Carbajal Massó.

Estamento de Árbitros:

- Presidente: D. Germán Francisco Morales Ruiz.
- Secretario: D. Carlos Francisco Peruga Embid, puesto que ha presentado candidatura será sustituido por el primer suplente D. Pablo Val Rodríguez.
- Vocal: D. Jordi Anguera Alegre.

Estamento de Federaciones Autonómicas:

- Presidente: D. Juan Manuel Martín Caño.
- Secretario: D. José Francisco Cara García puesto que ha presentado candidatura y el primer suplente también, serán sustituidos por el segundo suplente D. José Torreblanca Laguna.
- Vocal: D. Carlos Sainz Esteban.

Estamento de Clubes:

- Presidente: D. Ferrán Butxaca Gracia (FC Barcelona).
- Secretario: D. Pedro Juan Meléndez Calvo (Basket Antiguo Boscos). Puesto que ha presentado candidatura será sustituido por el primer suplente D. Óscar Joaquin Fernández Arenas-Martinez.
- Vocal: D. Fernando Villabella Patallo (Oviedo Club Baloncesto).

Constituidas las respectivas mesas electorales el resultado de las votaciones en cada estamento ha sido el siguiente:

- **ESTAMENTO DE JUGADORES:**

- Votos emitidos: Veintiocho (28) votos.
- Votos en blanco: Cero (0) votos.
- Votos nulos: Cero (0) votos.
  - D. Juan Pedro García Pardo: Diecinueve (19) votos.
  - D<sup>a</sup>. María Inmaculada Hernández Fortes: Nueve (9) votos.
  - D<sup>a</sup>. Noemí Jordana Bofill: Diez (10) votos.
  - D. Juan Miguel Morales Pérez: Dieciocho (18) votos.
  - D. Alberto Ruiz de Galarreta Fernández: Cero (0) votos.

**D. Juan Pedro García Pardo y D. Juan Miguel Morales Pérez son proclamados, por la Junta Electoral de la FEB, miembros de la Comisión Delegada por el estamento de jugadores.**

Realizado el recuento de papeletas por el estamento de jugadores, D. José Francisco Cara García, pregunta por qué motivo se han considerado válidas las papeletas descargadas de la página web de la FEB con anterioridad a la Asamblea General.

D. Fernando Sequeira, en calidad de Presidente de la Junta Electoral, aclara que tal y como se comunicó a los señores asambleístas con fecha 1 de julio, la Junta Electoral acordó, en aras de cumplir de forma escrupulosa los principios de universalidad, igualdad, libertad y secreto de la votación, junto con las salvaguardas procedimentales de transparencia, verificabilidad y seguridad de la votación, que las únicas papeletas y sobres oficiales para la elección a la Presidencia serían aquellos que, respetando el formato y texto acordado, la Junta Electoral depositara en las cabinas electorales una vez iniciada la Asamblea General y en el momento en que se constituyera la Mesa Electoral. Dicho procedimiento únicamente se llevaría a cabo en la elección a Presidencia.

En este sentido, con fecha 8 de julio, la Junta Electoral publicó una nueva comunicación (que igualmente fue remitida a todos los asambleístas) en la que, en su apartado 3º, aprobaba el modelo oficial de sobres y papeletas que se utilizarían en las elecciones a la Comisión Delegada por los diferentes estamentos, indicando que los mismos serían publicados en el sitio de elecciones de la página web de la FEB (<http://www.feb.es/elecciones2016>).

Asimismo, D. Xavier Valls Camp pregunta a continuación si en la elección a miembros de la Comisión Delegada se hubiera considerado válido votar con un folio en blanco en el que se anotara a mano la voluntad del votante respecto a los candidatos. En este sentido, D. Fernando Sequeira indica que ese voto hubiera sido nulo, ya que únicamente se podía votar empleando las papeletas y sobres oficiales, bien descargados de la página web de la FEB, o bien utilizando las depositadas en cabinas de votación o en el salón

- **ESTAMENTO DE ENTRENADORES:**

- Votos emitidos: Quince (15) votos.
- Votos en blanco: Cero (0) votos.
- Votos nulos: Cero (0) votos.
  - D. José Luis Alberola Sánchez: Once (11) votos.
  - Dª. Raquel Romo Ricard: Cuatro (4) votos.

**D. José Luis Alberola Sánchez es proclamado, por la Junta Electoral de la FEB, miembro de la Comisión Delegada por el estamento de entrenadores.**

- **ESTAMENTO DE ÁRBITROS:**

- Votos emitidos: Nueve (9) votos.

- Votos en blanco: Cero (0) votos.
- Votos nulos: Cero (0) votos.
  
- D. Roberto Asensio González: Cero (0) votos.
- D. Fermín González Díaz: Cero (0) votos
- D. Carlos Francisco Peruga Embid: Nueve (9) votos
- D. Miguel Ángel Velasco García: Cero (0) votos

**D. Carlos Francisco Peruga Embid es proclamado, por la Junta Electoral de la FEB, miembro de la Comisión Delegada por el estamento de árbitros.**

- **ESTAMENTO DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS:**

- Votos emitidos: Dieciocho (18) votos.
- Votos en blanco: Cero (0) votos.
- Votos nulos: Cero (0) votos.
  
- D. Juan José Cachero Alonso: Diez (10) votos
- D. José Francisco Cara García: Ocho (8) votos
- D. Salvador Fabregat Tatay: Doce (12) votos.
- D. Juan Carlos Hernández González: Ocho (8) votos
- D. José Luis Logroño de Miguel: Cero (0) votos
- D. Fernando Verano González: Diez (10) votos.

Al haberse producido un empate entre D. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y D. JOSÉ FRANCISCO CARA GARCÍA, el Presidente de la Mesa Electoral señala la procedencia de realizar una segunda votación entre ambos candidatos.

- Votos emitidos: Dieciocho (18) votos.
- Votos en blanco: Siete (7) votos.
- Votos nulos: Cero (0) votos.
  
- D. José Francisco Cara García: Tres (3) votos
- D. Juan Carlos Hernández González: Ocho (8) votos

**D. Salvador Fabregat Tatay (Presidente de la Federación de Baloncesto de la Comunidad Valenciana), D. Fernando Verano González (Presidente de la Federación Riojana de Baloncesto) D. Juan José Cachero Alonso (Presidente de Federación de Baloncesto del Principado de Asturias) y D.**

**Juan Carlos Hernández González (Presidente de Federación de Baloncesto de la Región de Murcia), son proclamados, por la Junta Electoral de la FEB, miembros de la Comisión Delegada por el estamento de Presidentes de Federación Autonómica.**

- **ESTAMENTO DE CLUBES:**

- Votos emitidos: Cuarenta y dos (42) votos.
  - Votos en blanco: Cero (0) votos.
  - Votos nulos: Uno (1) voto.
- 
- D. VICTOR MANUEL SALVADOR RODRIGO (BTO SAN BLAS DE ALICANTE): 1 voto.
  - D. PEDRO JUAN MELÉNDEZ CALVO (BASKET ANTIGUO BOSCOS): 2 votos
  - D. JOSÉ QUINTANA VIAR (BALONCESTO FUENLABRADA, SAD): 4 votos
  - D. PABLO MAGAÑA NOGUERADO (CB CLAVIJO): 13 votos
  - D. GONZALO IBAÑEZ GALLEGO (CD MARISTAS): 12 votos
  - D. GERMÁN MONGE GANUZAS (CLUB ZORNOTZA ST): 10 votos
  - D<sup>a</sup>. SUSANA FÁTIMA FERNÁNDEZ FIUZA (FUND. EDUCAC. E DEPORTE): 5 votos.
  - D. JOSE JORGE SANTOS PULIDO (CB AL-QAZERES): 16 votos.
  - D. LUIS MIGUEL CORRES LAGAR (SASKI BASKONIA SAD): 14 votos.
  - D. FRANCISCO OLMEDILLA DI PARDO (CLUB OLÍMPICO 64): 17 votos.
  - D. FERRÁN ARIL DURÁN (CB PRAT): 20 votos.

**D. FERRÁN ARIL DURÁN (CB PRAT), D. FRANCISCO OLMEDILLA DI PARDO (CLUB OLÍMPICO 64), D. JOSE JORGE SANTOS PULIDO (CB AL-QAZERES) y D. LUIS MIGUEL CORRES LAGAR (SASKI BASKONIA SAD) son proclamados, por la Junta Electoral de la FEB, miembros de la Comisión Delegada por el estamento de Clubes.**

**QUINTO. Ruegos y Preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14:46 horas, de la fecha arriba referenciada.

EL SECRETARIO GENERAL